

Expediente: 4631/14
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SUCESION DE ARGARAÑAZ CESAR EUGENIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SUCESION DE ARGANAÑAZ CESAR EUGENIO, -DEMANDADO
20178584961 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4631/14



H108012647226

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ SUCESION DE ARGARAÑAZ CESAR EUGENIO
s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4631/14.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese.- A conocimiento del interesado (Art. 209 inc. 1 CPCT -Ley
9531).- JEG4631/14

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:
CN=RAPONI MARON Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252405467

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.